

Bogotá D.C., febrero 18 de 2015

Señor(a)
PROVEEDORES
Bogotá, D.C.

Asunto: **ADENDA No. 2** invitación a proponer No. 30000000109 para la ejecución de las obras requeridas para las mejoras locativas del edificio de la CCB, localizado en la carrera 9 No. 16 - 21 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Con la presente adenda la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) se permite dar respuesta a las preguntas allegadas:

I. Respuestas a preguntas allegadas, así:

1. Para el tema de demolición de muros en mampostería tienen ustedes definido cuales muros son de carga o esa información nos la entregan?

Respuesta: Ante la posibilidad de existencia de muros de carga, se definirá en sitio la conveniencia o no de su demolición por parte del comité técnico y de la interventoría.

2. El piso de madera laminado de qué color y tipo de tráfico debe ser?

Respuesta: Debe ser general Comercial Clase 32, con un acabado mate liso, Ver anexo técnico ANEXO TECNICO No. 1 ítem 2.2.

3. El piso vinilo homogéneo antideslizante debe ir en un color en particular o diseño, ya que el costo de instalación de este de llevar diseño tiene un costo adicional.

Respuesta: El ítem de PISO VINÍLICO HOMOGÉNEO ANTIDESLIZANTE se especifica en todos sus detalles de acuerdo al ANEXO TECNICO No. 2 ítem 2.3., y al ANEXO TECNICO No. 3 ítem 2.3. El valor del ítem tiene contemplado el manejo de colores particulares o diseños simples de instalación, tales como cenefas y cuadros. Por ningún motivo se variará el valor unitario del ítem.

4. Para el piso en cerámica que formato se debe contemplar y para qué área se usaría este con el fin de determinar un precio, ya que cerámicas las diferencias de precios son muchas y no será fácil para ustedes homologar una cotización.

Respuesta: Ver descripción del ítem 2.4. PISO EN CERÁMICA. Será instalado en el sótano.

5. El metraje que tiene de resane de muros es solo para aquellos que se demolerán y toca darle remate o son los existentes que están texturados y toca volverlos lisos para dejar homogéneo la imagen del proyecto?

Respuesta: La actividad de resane de muros se ejecutará en las partes deterioradas o que hayan sido intervenidas durante el proceso con el objetivo de que queden apropiadas para la aplicación de pintura en vinilo.

- En el área del sótano hay unas zonas que tienen dobles alturas, de acuerdo a visita se determinó que estas zonas deberían llevar cielo raso, esa cantidad debería aumentarla en el cuadro de presupuesto.

Respuesta: En el sótano no se contempla la actividad de desmonte de cielo raso en las zonas de dobles alturas, por lo tanto tampoco se tiene contemplada instalación de cielo raso.

- En el auditorio todos los paneles de paño se deben retirar, pero al hacerlo los muros que hay son pañetados, solo debemos pintarlos o se deben estucar ¿ en caso dado que si cual sería ese metraje?

Respuesta: El proceso no contempla el retiro de los paneles de paño y madera que cubren las paredes del sótano.

- Cuando ustedes dicen en el ítem 4.3 acondicionamiento de techo bajo placa, este trabajo que debe incluir? (nivelación de tubería, de bandejas, pintura y estuco de techos)? Ya que en alguna zona que estaba destapada se logra evidenciar que el acabado de los techos no es igual (liso y otras zonas corrugadas).

Respuesta: El ítem debe contemplar todas las actividades que sean requeridas para que el techo bajo placa quede presentable a la vista. Algunas de las actividades que pueden contemplarse son: cubrimiento con pañete de casetones expuestos, fijación apropiada de tuberías, pintura de techo, tuberías o cualquier otro elemento que se encuentre en este espacio. No incluye la ejecución de instalaciones eléctricas.

- Para el ítem 5.1 ustedes ponen un global del trabajo de carpintería, pero para efectos de una cotización más ajustada es importante tener los mt2 de enchape de muros en madera y el metraje de bibliotecas, porque al dejar que cada uno calcule esta cantidad será muy subjetivo y hará que el presupuesto sea muy diferentes entre si.

Respuesta: Teniendo en cuenta que los elementos de madera se encuentran instalados y corresponde a una actividad específica de reparación, se consideró apropiado que la unidad de medida fuera GLOBAL, la cual permite estimar el valor de los trabajos a partir de la visita realizada al sitio. La CCB deja la posibilidad de ingresar al edificio a los interesados a tomar medidas, previo contacto con el Ingeniero William Angel teléfono 5941000 ext 2338.

- En el ítem 6.3 de reparación de ventanera según lo hablado hoy se debe pintar lo existente y cambiar los vidrios rotos, el ítem de los vidrios rotos hace que cada compañía establezca un porcentaje diferente de cálculo de cambio de vidrio, considero que debe ser un ítem solo de pintura de perfilaría.

Respuesta: De acuerdo a las especificaciones técnicas la reparación de ventanería incluye el mantenimiento general y el cambio de los vidrios que se encuentren vencidos o rotos. Al momento de iniciar las obras se levantará un acta conjunta con la interventoría para indicar los sitios exactos de intervención.

11. En el capítulo 7 de instalaciones eléctricas no hay mayor especificación para cotizar las lámparas, por ejemplo lámparas de circulación pueden ser balas halógenas de 50W como pueden ser luz LED de 60x60, en fin tiene una gran diversidad de opciones que como lo he repetido en varios puntos antes no hace fácil la comparación.

Respuesta: Las lámparas propuestas deben cumplir con las especificaciones técnicas de ahorro de energía, lúmenes y luxes apropiados para la iluminación de zonas de circulación.

12. En el ítem 7.4 se habla de suministro de interruptores dobles, pero en el resto de la cotización no encuentro cambio de todos los aparatos eléctricos (tomas) se hará el cambio o se mantienen los existentes?

Respuesta: Se mantienen los existentes.

13. No hay un ítem que contemple el mantenimiento de las barandas de madera y metálicas de las escaleras ni tampoco de las divisiones de los WC, tengo entendido por visita que esto se debe hacer, por favor agradezco incluir en el presupuesto.

Respuesta: El proceso no tiene contempladas las actividades mencionadas en la pregunta.

14. En el ítem 10.2 cable de categoría 6ª hay de diferentes marcas y por supuesto diferentes precios, como elegir un cableado ídem para todos los oferentes, para poder velar por un precio competitivo para todos.

Respuesta: El ítem 10.2 corresponde a SALIDA DE DATOS Y VOZ - MODULOS RJ45 CAT 6A. Sin embargo, para las especificaciones del cable se solicita revisar el ítem 10.8. CABLE F/UTP CAT. 6A CAL. 24 AWG. Por lo tanto el cable a cotizar debe cumplir con las especificaciones técnicas incluidas en el ítem.

15. En el ítem 10.16 solicitan certificación de puntos CAT 6A^a, para esto las bandejas deben llevar un aislante ferroso que no lo veo contemplado, lo incluirán en el presupuesto ?

Respuesta: el aislante ferroso no se contemplará, tal como se menciona en la descripción del ítem 10.16, para la certificación de puntos se requiere un equipo electrónico que debe estar debidamente certificado, homologado y calibrado (que no exceda los tres meses). La certificación debe ser por cada punto en medio físico y en medio magnético, con mapeo, con sus respectivas curvas de ruido y de ohmiaje, entre otros.

16. No existe el ítem de desmonte de cableado.

Respuesta: El valor del desmonte del cableado se encuentra contemplado dentro de las actividades propias del Capítulo 10 CABLEADO ESTRUCTURADO.

17. Al desmontar los techos del piso 8vo, las paredes de madera van hasta esa altura, como tienen contemplado el remate de muro hasta el techo?

Respuesta: Los techos y cielos rasos del octavo piso no se desmontarán.

18. Cuando ustedes hablan de cambio de sanitarios, esto contempla los fluxómetros también?

Respuesta: Sí, el desmonte de sanitario contempla el desmonte de la grifería, en cuanto a la instalación del sanitario deben revisar la especificación técnica 8.1.

19. El sonido que está instalado se debe desmontar? De hacerlo tocaría incluirlo en el presupuesto.

Respuesta: El sonido no se desmonta, se debe dejar instalado de la misma forma que se encuentra.

20. en el ítem 11.1 de aseo ustedes colocan 11 unidades, quisiera saber esas unidades en que esta medido (personas, días, pisos)?

Respuesta: La medición es en pisos.

21. En el punto fijo hay un elemento decorativo metálico, a este se le debe hacer algún mantenimiento?

Respuesta: No se le debe hacer mantenimiento a ningún elemento decorativo.

22. Las puertas existentes de WC y de cuartos técnicos están en madera, no veo el ítem de cambio o de mantenimiento de puertas, se debe realizar ?.

Respuesta: No se hará cambio ni mantenimiento de puertas de madera.

23. De acuerdo a lo observado en la visita de obra el edificio cuenta con un gran número de elementos eléctricos (tomas, tubería, tableros, canaleta, cable UTP, etc.) instalados en muros y pisos. En el ítem 1 de la oferta económica se tienen en cuenta el desmonte de luminarias pero no se hace referencia en ninguna parte el desmonte de los elementos eléctricos mencionados anteriormente. Solicitamos se tenga en cuenta un ítem para este.

Respuesta: Estas actividades se encuentran contempladas en el valor de global del proceso. El proponente ganador del proceso; se encargará de ejecutar las actividades de monte y desmonte correspondientes de las redes a intervenir.

24. Se observa durante la visita que en ciertos salones existen equipos de aire acondicionado instalados, dentro de la oferta económica no se contempla el desmonte de estos. Solicitamos se aclare si esta se encuentra en el alcance la oferta.

Respuesta: No se desmontarán equipos de aire acondicionado. En el evento que se requiera desmontar aparatos de aires acondicionados o ducterías, se debe dejar en el mismo estado que se encuentran.

25. Dentro de los ítems mencionado en el anexo 6 no se contempla el retiro de los escombros el cual es necesario debido a los desmontes que se van a realizar. Amablemente solicitamos se especifique como debe ser contemplada esta actividad.

Respuesta: El retiro de escombros se especifica en el Capítulo 1. Obras Preliminares. La especificación tiene contemplada el retiro de escombros para todas las actividades relacionadas.

26. Necesitamos saber la ubicación de los equipos de aire acondicionado para determinar la cantidad de tubería, adicional a esto para la referencia solicitada no existe la capacidad de

26.000 btu solo existe 24.000btu y salta a 33.000btu, por favor indicar para cuál de estas dos enviamos cotización.

Respuesta: La referencia de aire acondicionado de 26.000 btu existe en el mercado colombiano en referencias comerciales. En el evento que se necesiten modificar las especificaciones del equipo, se puede cambiar por otro que tenga las mismas condiciones técnicas o superiores.

27. En el documento de oferta económica el ítem 7.3 hace referencia a lámparas de circulación pero no se especifica el tipo de lámpara, potencia de consumo, forma o modelo de esta. Solicitamos se aclare esta información para realizar la cotización correspondiente.

Respuesta: Las lámparas propuestas deben cumplir con las especificaciones técnicas de ahorro de energía, lúmenes y luxes apropiados para la iluminación de zonas de circulación.

28. El ítem 10.6 y 10.7 hace referencia a salida eléctrica, pero no se especifica si en esta se contempla tubería y cable ya que en el ítem 10.4 se habla de cable trenzado. Solicitamos se aclare que se debe incluir en este ítem.

Respuesta: Los ítem 10.6 y 10.7 que corresponden a las salidas eléctricas reguladas y normales, incluyen el suministro e instalación de un elemento denominado toma. Las salidas eléctricas reguladas y normales dependen de los tableros regulados y normales. Cada circuito desde el tablero tiene cinco salidas para la red regulada y ocho para la regulada. Por lo tanto los circuitos eléctricos correspondientes deben estar listos en los puntos de instalación de las tomas, actividad contemplada en el ítem 10.4 e ítem 10.5.

29. En el ítem 10.27 se solicita tablero eléctrico para piso 7, pero no se cuenta con diagrama unifilar o listado de componentes para poder estimar precio de este. Solicitamos mayor información para cotizar este ítem.

Respuesta: La solicitud del proponente se encuentra especificada en la descripción del ítem 10.27 de las especificaciones técnicas.

30. En el ítem 10.23 se hace mención de sistema de tierra para escalerilla, pero no existe el ítem con la escalerilla. Solicito se aclare si se utilizara la escalerilla existente o se debe contemplar como un nuevo ítem.

Respuesta: La escalerilla se encuentra instalada en cada piso. En este ítem se solicita unificar el cableado a tierra conectando las escalerillas existentes con la red a tierra.

31. aclarar la cantidad de m2 que se solicitan cotizar en el ítem 5.1 - reparación y mantenimiento carpintería piso 8 en el cuadro de las cantidades de obra.

Respuesta: Teniendo en cuenta que los elementos de madera se encuentran instalados y corresponde a una actividad específica de reparación, se consideró apropiado que la unidad de medida fuera GLOBAL, la cual permite estimar el valor de los trabajos a partir de la visita realizada al sitio.

32. Aclarar la cantidad de m2 que se solicitan cotizar en el ítem 9.3 – limpieza de fachada en el cuadro de las cantidades de obra.

Respuesta: El ítem se proyectó con unidad de medida Global – GL debido a que se proyecta como ejecución de un servicio, el cual debe presupuestarse a partir del análisis de los proponentes posterior a la visita realizada. Para complementar la ejecución del ítem, se sugiere que la limpieza se haga a partir del sistema de descensos, el edificio tiene anclajes certificados en la parte de los ventanales y anclajes estructurales en cubierta no certificados pero con los cuales se puede realizar el servicio. El Costado Oriental del edificio lo conforman 13 pisos se sugiere lavado de fachadas y ventanas con sistema de cuerdas y polipastos. El Costado Sur y el Costado Oriental contemplan la ejecución desde el segundo piso hasta la cubierta. En algunos puntos se requiere permiso de la propiedad horizontal para realizar las labores. El valor global contempla el lavado de la fachada incluyendo vidrios, piedra, elementos metálicos y otros elementos menores que la conforman. El equipo propuesto para la ejecución de las labores podría estar conformado por 8 operativos de altura certificados, 3 operarios de piso y 1 supervisor. Debe incluir equipos de altura, alquiler de escaleras y maquinaria, transporte e insumos para hacer la labor y elementos de protección, entre otros.

- 33.** aclarar el numeral 3.4 - requisitos financieros mínimos para presentar la oferta, ya que en una parte dice: “se considerara que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado”; más abajo de lo anterior dice: “la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada”.

Respuesta: La CCB se mantiene lo solicitado en la invitación.

- 34.** Aclarar el numeral 3.5.2 experiencia del proponente nota 2 dice: “cuando la propuesta se presente bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, las certificaciones solicitadas en el presente numeral deberán ser presentadas por cada uno de sus miembros”, Solicito aclarar, si el consorcio tiene tres (03) integrantes, los integrantes deben aportar dos (2) certificaciones cada integrante para un total de seis (06) certificaciones?

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

- 35.** por medio del presente solicito un plano en AutoCAD, en el cual se pueda medir el área de la zona y podamos ampliar sin distorsión las ubicaciones de los puestos de trabajo, esto debido a que los planos suministrados en por medio de la página de internet de la entidad están en formato pdf, no se dejan medir y al ampliar la imagen tiende a distorsionarse. lo anterior se requiere para poder sacar el valor para cotizar el punto 10.27 "tablero eléctrico piso 7. incluye diseño, suministro e instalación, breaker principal, barrajes (neutro y tierras) con breaker de protección por cada salida, protector de picos, red a tierra, display de voltaje y amperaje, fase rst" que incluye diseño.

Respuesta: Los planos se encuentran disponibles en un CD el cual pueden los interesados solicitar copia en la sede salitre de la CCB, ubicada en la Avenida el Dorado No. 68D-35 en la Dirección de Contratación piso 4, con María Teresa Gutiérrez.

- 36.** “Cuando la propuesta se presente bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, las certificaciones solicitadas en el presente numeral deberán ser presentadas por cada uno de sus miembros”. Consideramos que si el objeto de una unión temporal o consorcio es unir esfuerzos técnicos, económicos, corporativos y demás, para dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el contratante, cual es el fin de que cada una de las empresas consorciadas presente certificaciones sobre la experiencia exigida en su totalidad.

Respuesta: La CCB se mantiene lo solicitado en la invitación.

37. Solicitamos aclarar si la programación será objeto de evaluación, esta no forma parte de los documentos de la propuesta.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en la invitación.

38. Solicitamos aclarar si todos los APUS deben ser elaborados por el proponente, entregados en su propuesta, y si los mismos serán evaluados, de ser afirmativa la propuesta solicitamos eliminar estos documentos, ya que se tratan de aspectos subjetivos que le restan transparencia al proceso.

Respuesta: Los APUS los debe presentar únicamente el proponente al cual se le adjudique la licitación.

39. Solicitamos publicar el presupuesto oficial, en el cual se indiquen los valores unitarios con los que la entidad elaboró el mismo, esto es un requisito de ley.

Respuesta: No es posible, de acuerdo a las políticas internas de la CCB.

40. Solicitamos eliminar la segunda propuesta económica, pues este aspecto le da al proceso un aire se subasta lo cual no es congruente con el objeto del contrato, pues un proponente contratista de obra difícilmente realiza rebajas una vez elaborada su propuesta económica, la cual es producto de un estudio juicioso de precios del mercado.

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

41. En cuanto a la experiencia del proponente, el pliego exige que cada uno de los dos contratos a certificar, tengan un valor de \$ 1.600.000.000 antes de IVA. Se solicita que este valor sea la sumatoria de los dos contratos y no de cada uno como lo exige el pliego y que los valores sean con el IVA incluido, ya que en la mayoría de las certificaciones este es el valor que se coloca como valor del contrato.

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

42. También se solicita, que cuando una obra a certificar haya sido construida en consorcio o unión temporal, sea válida en un 100% y no por el porcentaje de participación de cada consorciado, como lo requiere el pliego licitatorio.

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

43. En cuanto a los requisitos financieros mínimos para presentar la oferta, se solicita que se retire de la invitación lo indicado en la página 6, en cuanto a que si se participa en alguna forma asociativa, los indicadores financieros serán ponderados por los porcentajes de participación de los asociados, lo anterior debido a que tal como está en la invitación, los consorcios y uniones temporales estarían en desventaja, ya que no estarían uniendo capacidades para participar sino que sus respectivos indicadores financieros serian rebajados en un valor igual al porcentaje de participación de cada asociado. Solicitamos que estos requisitos cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, sean válidos si uno de los asociados cumple.

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

44. El pliego licitatorio exige que cuando una propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los socios debe cumplir con la experiencia exigida. Se solicita que, la experiencia exigida sea la sumatoria de las experiencias presentadas por los miembros del consorcio o unión temporal y no por cada uno, ya que esa situación pone en desventaja a los consorcios y uniones temporales con relación a las personas naturales o jurídicas, al tener que certificar el doble de la experiencia Exigida.

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

45. Con relación a la experiencia para director de obra, se solicita también, que no se exijan cuatro (4) proyectos con el área mínima intervenida de 3.000 m², solicitamos que sea válida en dos (2) contratos, ya que es la misma cantidad de contratos que lo exigido para el contratista y para el residente de obra.

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

46. Se solicita que la experiencia exigida para el director de obra, sea válida la adquirida como contratista y/o director de obra, ya que por lo general los contratistas son los directores de sus obra y en ocasiones también hacen las tareas como residentes de obra.

Respuesta: Se requiere que certifique la experiencia como director de obra independientemente que sea representante legal de una firma.

47. Igualmente, con relación a la experiencia exigida para el Residente de obra, se solicita que sea válida la experiencia adquirida como contratista y/o director de obra y/o residente de obra, esto por lo expuesto en el punto anterior.

Respuesta: Se requiere que certifique la experiencia como residente de obra independientemente que sea representante legal de una firma.

48. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas, 1.6. retiro alfombra piso, de acuerdo a la visita de obra, se observó que en algunas áreas la alfombra esta sobrepuesta en un piso de madera, solicitamos se indique si el piso de madera donde está la alfombra a retirar la cantidad está incluida en el ítem 2.7 pulida de madera existente o cual será su presentación final

Respuesta: Se retira el tapete y se deja el acabado existente.

49. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas, ítem 2.2 piso en madera laminado. Solicitamos se indique el tipo de acabado y color.

Respuesta: Ver anexo técnico ANEXO TÉCNICO No. 1 ítem 2.2.

50. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas, ítem 2.3 piso vinílico homogéneo antideslizante (ver ficha técnica en anexo no. 2 - ítem 2.3. y anexo no. 3 - ítem 2.3.), el anexo no. 3, recibido corresponde a la carta de presentación. Solicitamos la ficha y se especifique el tipo de acabado y color

Respuesta: En los anexos se encuentran las especificaciones técnicas y el tipo de acabado. El color se definirá de acuerdo a la carta de colores disponibles.

51. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas ítem 2.4. Piso en cerámica. Descripción: enchape de piso en cerámica plana de 45 cms. x 45 cms. (o medida similar +/- 5 cms.), tráfico 5, que cumpla con las mismas especificaciones en material y diseño a las existentes en el edificio. por ser ustedes los especificadores del proyecto se solicita, complementar la especificación en color y acabado. Adjuntar ficha técnica.

Respuesta: El PISO EN CERÁMICA propuesto debe cumplir con las especificaciones señaladas en el ítem, en particular con lo señalado así: *“que cumpla con las mismas especificaciones en material y diseño a las existentes en el edificio”*.

52. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas 2.5. y 2.6 porcelanato esmaltado mate 30x60 (ver ficha técnica en anexo no. 4 - ítem 2.5. – 2.6). el anexo no. 4, recibido corresponde a documento consorcial. solicitamos la ficha y se especifique el tipo de acabado y color.

Respuesta: El acabado se encuentra en la ficha técnica; el color se definirá con las muestras que remita el contratista y serán aprobadas por la interventoría.

53. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas 4.3. Acondicionamiento de techo bajo placa. de acuerdo a la visita de obra, se manifestó que esta actividad, en su acondicionamiento no llevaría pintura. Solicitamos que en el pliego de especificaciones técnicas se defina su real alcance incluir definiendo si el terminado es con o sin pintura.

Respuesta: El ítem debe contemplar todas las actividades que sean requeridas para que el techo bajo placa quede presentable a la vista. Algunas de las actividades que pueden contemplarse son: cubrimiento con pañete de casetones expuestos, fijación apropiada de tuberías, pintura de techo, tuberías o cualquier otro elemento que se encuentre en este espacio. No incluye la ejecución de instalaciones eléctricas.

54. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas 7.1. Instalación punto eléctrico para luminarias, los planos de la ingeniería de diseño detallado indicarán la localización y disposición de las salidas de las luminarias, por lo cual, cualquier cambio deberá definirse en el sitio de la obra con la aprobación del contratante. Los planos eléctricos adjuntos a estas especificaciones..... en la página de internet dentro de los archivos disponibles no se encuentran los planos eléctricos. se solicita los planos eléctricos con las especificaciones de los puntos (tipo y diámetro de tuberías, conductores eléctricos y conexiones de las luminarias para poder establecer un precio objetivo y claro para los oferentes.

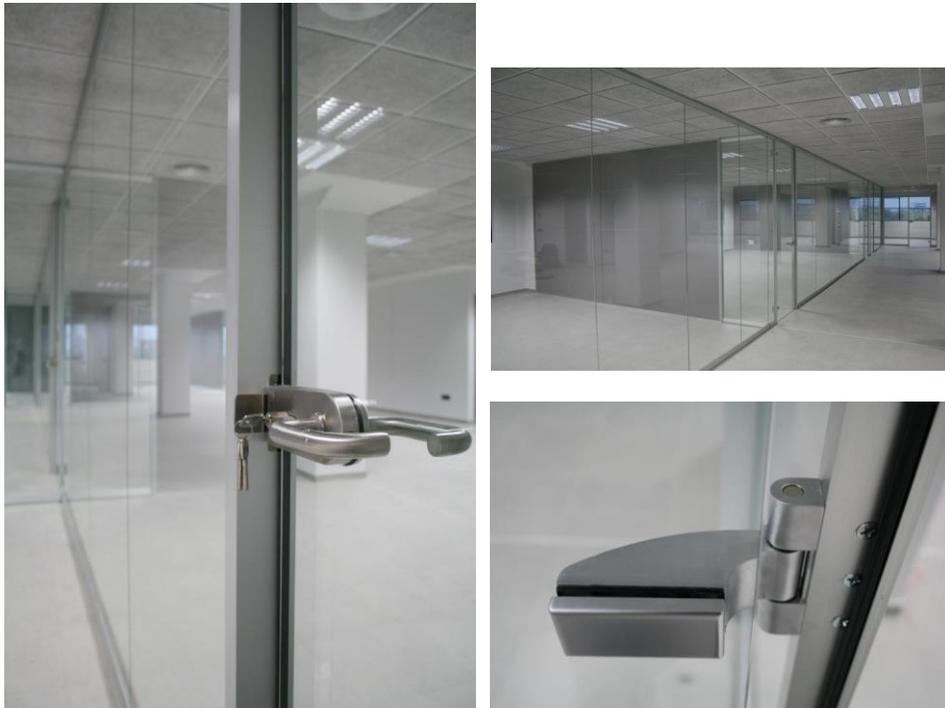
Respuesta: El edificio no tiene planos eléctricos disponibles. El futuro contratista al finalizar las obras debe entregar Planos récord de las instalaciones eléctricas ejecutadas.

55. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas 6.1. División con perfilera vertical y horizontal en aluminio extruido y vidrio templado de 5 mm cristal claro instalado 6.2. División en vidrio templado de 8 mm cristal claro con herrajes y accesorios en

acero inoxidable instalado se solicitan planos de detalle y especificaciones, herrajes, perfilaría y altura de las divisiones.

Respuesta: El ítem 6.1 incluye suministro e instalación de Divisiones Piso Techo en Estructura de aluminio fijada al suelo y techo con diseño geométrico piramidal extruido, vidrio templado de 5 mm de espesor, incoloro, calidad cristal pulido y brillado. La forma de pago es por m2, incluye puertas en Marcos de aluminio para puertas batiente de acceso donde sea necesario. Altura varía entre 1.8 a 2.3 m. El ítem 6.2 incluye suministro e instalación de Divisiones Piso Techo en vidrio - cristal laminado de 8 mm, vidrios con los cantos pulidos. La forma de pago es por m2, incluye puertas y pivote. Altura varía entre 1.8 a 2.3 m. Herrajes y bisagras de junta holgada, tres bisagras de junta holgada de unión al sistema por cada marco de puerta con acabados de cromo níquel.

Se anexan fotos de referencia



- 56.** De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. especificaciones técnicas 7.2 y 7.3 lámpara de 40x20 y lámpara para circulación. por la diversidad y variedad de lámparas por su tipo (led fluorescente, color de luz tipo de mueble, cerrada o abierta, etc., etc.) se solicita las especificaciones técnicas detalladas de las lámparas.

Respuesta: Las lámparas propuestas deben cumplir con las especificaciones técnicas de ahorro de energía, lúmenes y luxes apropiados para la iluminación de zonas de trabajo y zonas de circulación.

57. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas 9.2. Apliques para baños solicitamos definir el tipo de aplique y su material

Respuesta: Corresponde a los apliques requeridos para soporte de los elementos de aseo en los baños (soporte de papel higiénico, dispensador de jabón líquido y toallero). El material es en acero inoxidable.

58. De acuerdo con lo detallado en el anexo 1. Especificaciones técnicas. 9.3. Limpieza de Fachada por ser esta una actividad que su unidad es global, se solicita el área de la fachada especificando cada área por su tipo de acabado.

Respuesta: El ítem se proyectó con unidad de medida Global – GL debido a que se proyecta como ejecución de un servicio, el cual debe presupuestarse a partir del análisis de los proponentes posterior a la visita realizada. Para complementar la ejecución del ítem, se sugiere que la limpieza se haga a partir del sistema de descensos, el edificio tiene anclajes certificados en la parte de los ventanales y anclajes estructurales en cubierta no certificados pero con los cuales se puede realizar el servicio. El Costado Oriental del edificio lo conforman 13 pisos se sugiere lavado de fachadas y ventanas con sistema de cuerdas y polipastos. El Costado Sur y el Costado Oriental contemplan la ejecución desde el segundo piso hasta la cubierta. En algunos puntos se requiere permiso de la propiedad horizontal para realizar las labores. El valor global contempla el lavado de la fachada incluyendo vidrios, piedra, elementos metálicos y otros elementos menores que la conforman. El equipo propuesto para la ejecución de las labores podría estar conformado por 8 operativos de altura certificados, 3 operarios de piso y 1 supervisor. Debe incluir equipos de altura, alquiler de escaleras y maquinaria, transporte e insumos para hacer la labor y elementos de protección, entre otros.

59. Cableado estructurado, a falta de planos para esta actividad se solicita los planos detallados eléctricos y de cableado estructurado

Respuesta: El futuro contratista debe entregar los diseños eléctricos y de cableado estructurado y al finalizar las obras debe entregar Planos récord de la red de voz y datos y los Reportes del equipo de certificación del cableado.

60. En la relación de documentos anexos de la invitación a proponer. No se encuentra el anexo no. 14 oferta de descuento se solicita el envío del anexo.

Respuesta: Se publica con la presente adenda.

61. En los pliegos se solicita en experiencia del proponente y en específico la del equipo de trabajo mínimo. Experiencia: certificar la participación en cuatro (4) proyectos con un área mínima de intervención de 3.000 m2 cada una como director de obra solicitamos considerar valer la experiencia con dos certificaciones de obra que sumados superen los metros totales de los cuatro proyectos.

Respuesta: La CCB se mantiene en lo solicitado en la invitación.

62. En la visita de obra de manifestó que el horario de trabajo será de 12 horas. Solicitamos aclarar si estas horas serán únicamente diurnas o como se pueden establecer.

Respuesta: Se pueden establecer con el proponente que resulte adjudicatario, la intensidad mínima será de 12 horas.

63. El cronograma planteado para la ejecución de los trabajos es máximo de 75 días, por la magnitud de los trabajos a intervenir en las diferentes áreas solicitamos considerar ampliar el plazo de ejecución mayor a 100 días. dado que en paralelo se debe realizar demolición y obra nueva, teniendo como condición el trasiego de escombros y materiales de tipo vertical (11 pisos).

Respuesta: La CCB se mantiene en lo establecido en la invitación.

La demás condiciones previstas en la invitación a proponer no modificadas en la presente adenda quedan vigentes en todo su contenido.

Atentamente,

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

CENTROS EMPRESARIALES

SALITRE
Avenida Eldorado No. 68D-35, piso 2
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32/44
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 140-29

SEDES

CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 93A-10

CAZUCÁ

Autopista Sur No. 12-92
Soacha

ZIPAQUIRÁ

Calle 4 No. 9-74

FUSAGASUGÁ

Carrera 7 No. 6-19, piso 2

CADE

TOBERÍN

Carrera 21 No. 169-62
C.C. Stuttgart, local 108, módulo 3

SANTA HELENITA (ENGATIVÁ)

Carrera 84 Bis No. 718-53, piso 2

FONTIBÓN

Diagonal 16 No. 104-51
C.C. Portal de la Sabana

SUPERCARDE

SUBA

Calle 146A No. 105-95

BOSA

Calle 57Q Sur No. 72D-94, int. 1

20 DE JULIO

Carrera 5A No. 30D-20 Sur

CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS

Carrera 37 No. 24-67

AMÉRICAS

Avenida Carrera 86 No. 43-55 Sur

CAD

Carrera 30 No. 24-90

CALLE 13

Avenida Calle 13 No. 37-35

PUNTOS DE SERVICIO

PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA

Calle 12 No. 12-05 C.C. El Portal

Chía - Cundinamarca

PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ

Carrera 6 No. 7-75

Ubaté - Cundinamarca